



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADA:	ANGY CATERIN RODRÍGUEZ CASTRILLÓN
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 248
RADICACIÓN:	632724089001-2022-00117-00

Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la solicitud que antecede, encaminada a decretar el emplazamiento del extremo rogado de la actuación, la misma será negada por los motivos que se exponen a continuación:

Debe decir esta Judicatura que, al interior del plenario, no existe evidencia alguna que, acredite que el Despacho autorizo notificar al demandado en la **CARRERA 7 7-20 DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO**; además, considera importante resaltar, que revisada la certificación expedida por la empresa de correo “**E.S.M. LOGISTICA S.A.S.**” se observa claramente que, la notificación fue remitida a una dirección sustancialmente diferente a la citada en el escrito de demanda acápite de notificaciones.

Así las cosas, se **REQUIERE** a la parte ejecutante para que, adelante los trámites legales encaminados a notificar al extremo rogado de la actuación el mandamiento de pago, conforme a los parámetros legales establecidos en los artículos 291, 292 y 301 del Código General del Proceso, o en su defecto conforme a los parámetros legales contenidos en el Artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

**NOTIFÍQUESE**

**GERMÁN CAMPIÑO BERMÚDEZ**  
Juez



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

En la fecha se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO No. 033** el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-filandia/89>

Filandia Quindío, mayo 29 de 2023 a las 07:00 a.m.

**GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ**  
Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN **FIRME**

Filandia Quindío, junio 01 de 2023 a las 05:00 p.m.

**GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ**  
Secretaria